INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HAROMERO COMPAÑIA LIMITADA

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2.018.

- Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas. Considerando la situación económica del país podríamos mencionar que los objetivos programados y previstos para el año 2018, se han cumplido parcialmente con buenos resultados y eficiencia, cumpliendo a cabalidad con las disposiciones de la Junta General.

- Se han cumplido todas las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social así con las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía, los cuales fueron cumplidos y cubiertos a cabalidad.

- Las ventas durante el año 2018 han incrementado paulatinamente y comparado con el año anterior se puede evidenciar un incremento, no en el porcentaje que se había presupuestado, pero son resultados positivos considerando la recesión económica que está atravesando el país.

- Durante el ejercicio económico 2018, en relación a los aspectos legales no hay evento alguno de importancia que resaltar o que no conozca la Junta.

- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2018 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.

- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2018, la compañía refleja una utilidad de $9.897.11, después de la cancelación de impuestos, para el próximo año se espera generar mayores ingresos que reflejen de manera favorable las operaciones de la compañía.

1. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

La compañía ha cumplido con todos los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo a ustedes.

Edison Fernando Haro O.
Gerente General

Quito, abril 30, 2019